CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	25 de agosto de 2025	**Fecha y hora de cierre:**	01 de septiembre de 2025 Hora: 5:00 p.m.	
Justificación de la contratación:	En el cumplimiento del objeto misional, la Cámara de Comercio del Cauca orienta capacitaciones, talleres y asesorías en temas específicos con el fin de fortalecer a los empresarios y emprendedores de la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Lay 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap.38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 8, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, se busca la contratación de un profesional que oriente capacitaciones y asesoría especializada en Marketing Digital.			
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de las propuestas recibidas		**Duración del objeto de la contratación:**	3 meses y 15 días
Objeto de la contratación:	Orientar talleres y asesorías especializadas en temas relacionados con Marketing Digital para los comerciantes, empresarios o emprendedores del Norte del Cauca, que soliciten este servicio a través de la Cámara de comercio del Cauca.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Los talleres de Marketing Digital, se llevarán a cabo en cualquiera de los 13 municipios del Norte del Cauca. Si son en Santander de Quilichao, en la calle 4 No. 8/18 B/Centro, en otros municipios (del Norte del Cauca) en el salón o auditorio que se acuerde con el aliado con el que se esté realizando la actividad. Por otro lado, las asesorías especializadas si son en Santander de Quilichao, serán de manera presencial en la calle 4 No. 8/18 B/Centro, y las asesorías en otros municipios (del Norte del Cauca) se realizarán de manera virtual. El objeto de los talleres y asesorías deben estar enfocados en orientar temas como los siguientes: 1. Automatización de los procesos. 2. Comercialización digital. 3. Realidad virtual y aumentada. 4. Análisis digital de clientes y competidores (Identificar principales metodologías para conseguir clientes en internet). 5. Cómo crear contenido promocional (fotografías y videos). 6. Social ADS, publicidad en redes sociales. 7. Context marketing. 8. Reconocimiento de imagen en las búsquedas. 9. Publicidad en plataformas digitales (cómo crear y ejecutar una campaña de marketing digital).			

	Nota: Se pueden adicionar temas que se consideren pertinentes para el desarrollo del taller. Tener en cuenta los siguientes aspectos: - Desarrollar y presentar las evidencias e informes solicitados sobre el desarrollo de las actividades. - Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la Cámara de Comercio del Cauca, para el logro de los objetivos definidos. - Dar tratamiento de confidencialidad a toda la información a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato y de la que se produzca como consecuencia del desarrollo del mismo. - Desarrollar las actividades según cronograma y plan de trabajo planteado. - Contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de los talleres. - Las demás que sean necesarias para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas definidas por la Cámara de Comercio del Cauca. **Información adicional:** Los talleres de marketing digital serán orientados en el marco de las Rutas: 1. Mujer emprendedora “Fortaleciendo el Talento Caucano” dirigida a mujeres. (1 ruta) 2. Ruta “El que tiene tienda” dirigida a tenderos. (1 ruta) 3. Rutas Básicas: Lienzo del Emprendedor dirigidas a emprendedores. (4 rutas) 4. Ruta Transforma-T para crecer dirigida a emprendedores, empresarios, unidades productivas. (1 ruta) **Nota:** Se pueden adicionar otras actividades, Rutas y Programas que se consideren pertinentes.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil Requerido:** Profesional en cualquier área, que tenga conocimientos en los siguientes temas: - Marketing en general. - Estrategias de Marketing. - Creación de contenido. - Publicidad online. - Social media. - Gestión de marca. - Medios de comunicación pagos.

	Experiencia: Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente invitación, deben tener experiencia (certificaciones y/o actas de liquidación de contratos) demostrable mínima de dos (2) años en el desarrollo de capacitaciones y asesorías en Marketing Digital. **Para Personas Naturales:** - Copia del documento de identificación. - RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. - Hoja de vida con soportes. - Propuesta económica indicando el costo por hora para talleres y asesorías, realizados de manera virtual y presencial en Santander de Quilichao y presencial en cualquier otro municipio del Norte del Cauca. **Para Personas Jurídicas:** - Copia del documento de identificación del representante legal - RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. - Todo oferente deberá tener matrícula mercantil/inscripción renovada a 2025. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. - Propuesta técnica especificando temas, metodología y herramientas a utilizar. - Propuesta económica indicando el costo por hora tanto para talleres y asesorías, realizadas de manera virtual y presencial en Santander de Quilichao y presencial en cualquier otro municipio del Norte del Cauca. - Hoja de vida con soportes del profesional que realizará los talleres y/o asesorías. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** - Nombre del proveedor. - Ciudad y fecha. - Descripción del servicio a desarrollar. - Forma de realizar la actividad o servicio. - Valor de la oferta y forma de pago. - Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. - Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). - Condiciones para el pago. - Domicilio contractual. - La propuesta debe ser enviada en formato PDF.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico de la **Economista ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, Presidente Ejecutiva de la Entidad presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al siguiente correo: formacionstder@cccauca.org.co, con plazo máximo del 01 de septiembre de 2025, hasta las 5:00 p.m. referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Asesor en marketing digital**.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social, y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presente términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al correo institucional:

	formacionstder@ccauca.org.co plazo hasta el 29 de agosto de 2025 a las 12:30 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Santander de Quilichao a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Yesika Paola Torregroza Burbano
Cargo: Coordinadora de Fortalecimiento Empresarial
***Correo electrónico**: formaciónstder@cccauca.org.co*


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.08.25 08:13:44 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.